

Propiedades medicinales y valor terapéutico de la hoja de coca

http://www.viajerosperu.com/articulo.asp?cod_cat=12&cod_art=1204

Por: *Sacha Barrio*, 2 de enero de 2009

Con este artículo del Dr. Sacha Barrio volvemos sobre los pasos de la hoja de coca y sus bondades terapéuticas seguros de alentar un debate necesario. Como es sabido, el Dr. Barrio es un decidido antagonista público de los cultivos transgénicos y tenaz defensor de la medicina tradicional.

Recientemente ha cobrado fuerza la campaña por la erradicación de la coca, esta ingenua postura se presenta como la única política capaz de terminar de raíz con el narcotráfico. Trasladando esta lógica tendríamos que pensar en erradicar a la uva, caña de azúcar y la cebada para acabar con el alcoholismo.

El antiguo Tawantinsuyo ha dejado obras palpables que maravillan al hombre, pero para otros lo que deslumbra los sentidos es la magia y filosofía del tejido invisible del antiguo poblador andino, visión que necesariamente surge de una sociedad impregnada de religión. El propósito que guía el trabajo espiritual con la hoja de coca no es otro que ver el tejido invisible de la naturaleza y el hombre. Para los abuelos andinos la vida está entretejida dentro de una telaraña, dentro de un tejido que lo une y enlaza con la tierra, las estrellas, los animales, los hermanos, los ríos y las plantas. Sobre esta metafísica, todos pueden instruirse sabiendo emplear la sagrada hoja de coca.

El hombre que aprende a relacionarse con la hoja de coca aprende a corresponder con su propio ser, así como con la tierra y las estrellas. El ande nos dice que el universo está contenido dentro de una trama. Es simbólico que la escritura andina esté en forma de tejido, no me refiero a la que vemos en los quipus, me refiero a eso mensajes misteriosos que están codificados en los tejidos antiguos. Es simbólico que el lenguaje esté entretejido, como la vida misma, y las fibras que se enlazan, pues personifican cómo los actos de los hombres tenían que estar entrelazados con los de sus hermanos, con la tierra, con la lluvia, con toda la vida, porque la vida está entretejida: no estamos separados de nada y de nadie.

La coca despierta los rincones somnolientos de nuestras células, y por consiguiente acrecienta la conciencia y la energía física. Mucho se ha hablado del poder nutritivo de la coca, pero lo más meritorio de la disciplina del coqueo es crear un terreno vegetal propicio para la reflexión y para el compartir en grupo, una práctica que es parejamente medicinal. Con la coca se mitigan los pensamientos y preocupaciones, la percepción de la vida se hace con menos palabras y discursos. Nutrida con la coca el alma se sensibiliza, el espacio ocupado por el espíritu se torna intuitivo y profundo, el diálogo se vuelve sincero y lleno de compasión. El consumo de la hoja de coca nos instruye en la filosofía del ayni, la reciprocidad. Cuando hay problemas y discordias entre las parejas, se puede poner sobre la mesa unas hojas de coca, mascar en silencio y escucharse plenamente, la coca nos obliga al diálogo sincero y con ella tan sólo podemos hablar nuestra honestaverdad.

Entre los antiguos pobladores del ande prevalecía la idea de que cualquier actividad importante no prosperaría si no estaba acompañada de coca, la coca es la planta que bendice y sacraliza las actividades del hombre, con la que sólo podían esperarse buenos augurios. Para acercarse al templo del sol, Koricancha, se consideraba esencial que los devotos lo hiciesen con coca en sus bocas. Durante el equinoccio de otoño se realizaba el festival del fuego sagrado, sacrificios de coca se realizaban diariamente en el templo, el método era lanzar hojas de coca a las cuatro direcciones, y quemar las hojas en el altar. Las cenizas de la coca quemadas en el altar se ofrecen al río, se lanzan

antes del atardecer desde un puente, en dos bolsas llamadas pilculuncu pancar uncu gente jubilosa seguía el sacrificio por las riveras del río durante dos días, para así bendecir la tierra y sus cultivos.

Los incas tenían mucho respeto por los muertos, a quienes llamaban mallquis. Enterrar a un ser querido era un acto de afecto, se acariciaba el cráneo al punto de hacerlo descansar, y no sólo el cuerpo de los soberanos se preservaba. Cada familia colocaba comida y objetos de uso diario sobre sus cadáveres, pero para entrar en el más allá, el alimento de fuerza era la coca, y la boca del fallecido tenía que estar llena de sus hojas. En las momias siempre encontramos una chuspa, y muchas hojas de coca esparcidas sobre el cuerpo. Se dice que el hombre próximo a morir debe poner hojas de coca en sus labios, así su alma entra al mundo de arriba llamado hananpacha. Desde la sombra de un sueño del cual no despiertan, los moralistas condenan la hoja sagrada con el apelativo de toxicomanía y adicción, aun cuando nunca en la historia se ha reportado adicción a la hoja de coca, pero aun así; ¿Es acaso condenable ser apegado a una planta nutritiva, sea hoja de coca, alfalfa o espárragos?

Actualmente el alcohol corre por la sangre del ande, (además de sangre Coca colada) donde, como nadie ignora, se deteriora el tejido social con violencia doméstica, personificando la principal toxicomanía y dejándonos infinidad de heridas sociales. Por otro lado, la hoja de coca jamás ha sido asociada al crimen, al maltrato, ni a la depresión psicológica o la adicción. Nunca en la historia se ha reportado caso alguno de ebriedad o intoxicación debido a la masticación de hojas de coca.

El problema de la adicción a cocaína también encuentra su remedio en la hoja de coca. Es interesante ver cómo una especie vegetal, rica en alcaloides energéticos, tiene a su vez la mayor concentración de calcio, magnesio, y el alcaloide de la reserpina, todos los cuales calman la ansiedad. Las personas adictas a la cocaína pueden romper con el vicio, con ayuda de la hoja de coca, que contiene el antídoto químico de su adicción a la cocaína, de la misma manera que el tabaquismo se puede domar con parches de nicotina. El pirotécnico estímulo a lo sentidos de la cocaína no es en nada comparable al suave y parejo despertar que se observa con la hoja de coca.

Ahora que los fármacos sintéticos tienen precios tan altos y cada vez sabemos más de sus efectos adversos, la gente se está volviendo crítica a la autoridad científica de las industrias farmacéuticas que durante años vienen dominando el mercado. Su poder curativo es cuestionado por un creciente grupo de usuarios, que se alarma justificadamente porque la medicación farmacológica en los sistemas de salud es actualmente la tercera causa de muerte en EE.UU., después de las enfermedades al corazón y el cáncer. Estos, son pacientes hospitalizados que fallecen debido a efectos nocivos no intencionados de los fármacos, de medicinas aprobadas y en sus dosis normales. Según el JAMA 1998 (1) aproximadamente más de 100,000 muertes anuales son reportadas en EE.UU. por reacciones adversas a fármacos, es decir al ingerir medicinas que deberían promover la salud. El mismo informe nos dice que el 7% de los pacientes hospitalizados sufren de severas reacciones a los fármacos, lo cual en muchos casos puede obligar a una prolongada hospitalización, y los discapacita gravemente. Se trata de personas que tomaron sus medicinas según las normalizadas instrucciones de su médico, la cifra no incluye a los cientos de miles de desafortunados que padecieron de una incorrecta administración de fármacos.

Lo curioso es que muchísimas de las drogas alopáticas, sobre todo los analgésicos, como la procaína y lidocaína, son elaboradas a partir de la hoja de coca. La farmacéutica y la Coca cola, por no mencionar el narcotráfico, han acaudalado millones con nuestra materia prima, pero la hoja original y natural, la legítima medicina es peligrosa, se duda de la inocuidad de una planta natural que milenariamente ha curado al hombre y se le convierte en planta condenada y prohibida. Recientemente ha cobrado fuerza la campaña por la erradicación de la coca, esta ingenua postura se presenta como la única política capaz de terminar de raíz con el narcotráfico. Trasladando esta lógica tendríamos que pensar en erradicar a la uva, caña de azúcar y la cebada para acabar con el

alcoholismo. No será más acertado fiscalizar los dieciséis insumos químicos con que se elabora el clorhidrato de cocaína.

¿Se absorben alcaloides tóxicos con la ingestión de la hoja de coca?

Algunos médicos y nutricionistas mal informados desvirtúan a la hoja de coca, porque en la esfera de sus creencias razonan que a pesar de ser rica en nutrientes su uso se descarta como medicina porque contiene los efectos tóxicos de la cocaína, pero nunca han aclarado a qué efectos tóxicos se refieren exactamente. La ciencia nos dice que las trazas de cocaína presentes en la hoja de coca (la hoja de coca contiene 0.5-1% de alcaloide de cocaína) son desactivadas al contacto con la saliva de la boca, de ahí que el auténtico toxicómano nunca degluta el clorhidrato de cocaína. Más bien, trazas de cocaína presentes en la hoja de coca han demostrado ser muy útiles a la salud. Se ha visto que la cocaína se degrada en ecgnonina, y en la sangre es precursora de ciertas sustancias que son muy útiles para combatir el hígado graso, se ha observado que ayuda a movilizar los triglicéridos en el hígado. Además de ejercer una acción sobre los lípidos hepáticos, la ecgnonina también tiene un efecto sobre el metabolismo de carbohidratos y regula el nivel de glucosa en la sangre.

La cocaína se reduce a benzoil egnonina y egnonina en el cuerpo. Esta degradación empieza con el contacto con la saliva, pero ocurre principalmente en el tracto digestivo, en las paredes intestinales ante la presencia de jugos digestivos. La última y completa degradación de la cocaína sucede en el hígado. Adicionalmente sabemos que las propiedades químicas de la sangre con un pH de 7.3 a 7.4 no son favorables para la integridad del alcaloide.

Existen diferentes grados de susceptibilidad a la cocaína. La dosis letal para la cocaína es de 1200mg para adultos. Las hojas de coca, contienen 0.5 a 1% del alcaloide de cocaína. Un mascador de hoja de coca puede usar entre 20 a 80 gramos de hojas, lo cual corresponde a una ingestión de 0.16 a 0.64 Mg del alcaloide por día. Si hacemos el cálculo matemático, para llegar a una dosis letal con la hoja de coca tendríamos que consumir exactamente 150 Kg de hoja de coca. ¿Una persona que pesa en promedio 65kg podrá consumir 150kg de hoja de coca en un día? Aunque tenga la voluntad de hacerlo sería un suicidio imposible. Además ya hemos dicho que la cocaína se degrada en el cuerpo, y si fuera hipotéticamente posible ingerir 150kg de hoja de coca en el cuerpo ésta nunca llegaría al umbral de 1200mg en la sangre.

Por otro lado, hay sustancias tóxicas presentes en cada uno de los alimentos que consumimos a diario, por ejemplo la linaza y la almendra contienen cianoides, la leche de vaca contiene opioides llamados cáseomorfinas, el trigo también presenta opioides (glúteomorfinas) y además lectinas y ácido fítico, la soya tiene anti nutrientes como ácido fítico y el goitrógeno, la papa y la berenjena contienen alcaloides tóxicos como la solanina y la espinaca tiene ácido oxálico.

En otras palabras, todas las plantas contienen antinutrientes y estos no representan mayor problema a la salud, y menos si lo contrarrestamos con los tóxicos de la agricultura o industria alimentaria. El trigo, por ejemplo, tiene dos antinutrientes, la lectinas y la glúteomorfinas, pero parejamente se cultiva con 13 agro-pesticidas diferentes, 4 agentes de fumigación usados en graneros, y unos 4 químicos diferentes usados en la panificación, y una lista de preservantes.

Veamos una cita del científico Von Tschudi:

“Dejando de lado todas las nociones extravagantes y visionarias de la coca, claramente soy de la opinión que el uso moderado de la coca, no sólo es inocuo, sino que es conducente a la salud. Para apoyar esta conclusión, puedo referir numerosos ejemplos de longevidad entre los indios, los cuales desde niños han tenido el hábito de masticar coca tres veces al día, y los que en el curso de su vida han consumido no menos de dos mil setecientas libras de coca cuando llegan a la edad de 130,

habiendo comenzado a masticar hojas de coca a los 10 años, una onza diaria, y aún así disfrutan de perfecta salud”

La coca es una planta energética por excelencia, nos estimula mental y físicamente, como el café y el té, pero en lo que respecta a las virtudes nutricionales y su aplicación medicinal, comparativamente los beneficios largamente favorecen a la coca. En la sierra, ciertos trabajos son considerados absolutamente imposibles de realizar sin el uso de la coca. Cuando un patrón negocia el salario de su peón, parejamente tiene que negociar cuántas libras de hoja de coca le va a proporcionar. Conforme las propiedades de la coca sean mejor apreciadas, es natural suponer que con el tiempo la coca volverá a ser no sólo una hoja de consumo diario, presente en cada hogar, sino que también estará disponible a la comunidad internacional como medicina activa.

Otros artículos del Dr. Sacha Barrios:

Transgénicos: ¿Qué está en juego realmente? / 13 de agosto de 2007:

http://www.viajerosperu.com/articulo.asp?cod_cat=4&cod_art=635

Los transgénicos, la Monsanto y nuestro ministro de Agricultura. ¿Por qué temer asumir responsabilidad de las consecuencias? / 5 de junio de 2008:

http://www.viajerosperu.com/articulo.asp?cod_cat=4&cod_art=958

Los alimentos transgénicos como solución al hambre /3 de julio de 2008:

http://www.viajerosperu.com/articulo.asp?cod_cat=1&cod_art=1005

Biotecnología Transgénica. ¿Qué paradigma de ciencia representa? /29 de agosto de 2008:

http://www.viajerosperu.com/articulo.asp?cod_cat=8&cod_art=1092

- Fuente: <http://articulospplt.blogia.com/2009/011102-propiedades-medicinales-y-valor-terapeutico-de-la-hoja-de-coca.php>

POLITICA DE DERECHOS DE AUTOR

El titular del sitio web <http://pie> declara ser el único titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos de este sitio web (y/o tener cedidos los derechos de sus legítimos titulares); por lo que ostenta un derecho exclusivo sobre:

La reproducción de los contenidos de este blog; en consecuencia, usted es libre de copiar y/o fijar en cualquier soporte total o parcialmente los contenidos de este sitio web para uso privado y sin ánimo de lucro.

La distribución de los contenidos de este sitio web; en consecuencia, usted es libre de entregar copias en cualquier soporte, siempre que ésta se realice en el ámbito privado y sin ánimo de lucro.

La comunicación pública de los contenidos de este sitio web a una pluralidad de personas; en consecuencia usted puede ponerlos a disposición del público en general, siempre que lo haga en el ámbito privado y sin ánimo de lucro.

La transformación de los contenidos de este sitio web.

Los límites a estos derechos exclusivos del titular de este sitio web serán de aplicación siempre que

no atenten a la explotación normal de la obra, ni causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor.

En consecuencia,

Vd. puede:

Copiar, distribuir y comunicar de forma pública los contenidos del sitio web «<http://pie>». De forma parcial o total, permanente o provisional, por medios alámbricos o inalámbricos, en cualquier soporte, respetando los derechos morales del autor (paternidad e integridad, entre otros); siempre que se realice en el ámbito privado y sin ánimo de lucro y no se atente a la explotación normal de la obra, ni cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor.

Citar los contenidos de este sitio web para análisis, comentario o juicio crítico - para uso privado y sin ánimo de lucro y/o con fines docentes o de investigación - y/o como tema de actualidad.

Vd. no puede:

Atribuirse la autoría de los contenidos de este sitio web; ni modificar, contra la voluntad del autor, el modo en que éste se ha atribuido la autoría.

Realizar actos que supongan atentado contra la integridad de la obra.

Realizar obras derivadas de los contenidos distintos de las meras fotografías sin autorización del titular de los derechos (a excepción de la parodia en el supuesto de autores de España, Nicaragua, Brasil, Perú y Ecuador y el pastiche en Francia).

y, en determinados países del ámbito europeo e iberoamericano,

Impedir la modificación de la obra original por parte del autor.

Impedir al autor retirar la obra del comercio (previa indemnización, en su caso).

Impedir al autor el acceso al ejemplar único o raro de la obra .

El autor se reserva todos los derechos morales sobre esta obra, así como los derechos económicos que pudieran corresponderle, en su caso, en concepto de compensación y/o remuneración por copia privada.

Esta política de Derechos de Autor debe acompañar a toda copia de la obra.

- Fuente: <https://www.coloriuris.net/panel-www/contratoOriginal.jsp>